

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| LANGUAGE: | ES |
| CATEGORY: | ORIG |
| FORM: | F07 |
| VERSION: | R2.0.9.S03 |
| SENDER: | ENOTICES |
| CUSTOMER: | emt |
| NO_DOC_EXT: | 2018-180217 |
| SOFTWARE VERSION: | 9.9.3 |
| ORGANISATION: | ENOTICES |
| COUNTRY: | EU |
| PHONE: | / |
| Correo electrónico: | contratacion@emtmadrid.es |
| NOTIFICATION TECHNICAL: | / |
| NOTIFICATION PUBLICATION: | / |

Sistema de clasificación – sectores especiales

Suministros

Legal Basis:

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) **Nombre y direcciones**

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

A280466316

c/ Cerro de la Plata, nº 4

MADRID

28007

España

Persona de contacto: SECRETARÍA GENERAL - ÁREA DE CONTRATACION

Teléfono: +34 912093839

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es

Fax: +34 912093825

Código NUTS: ES

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.emtmadrid.es

Dirección del perfil de comprador: www.emtmadrid.es

I.2) **Información sobre contratación conjunta**

I.3) **Comunicación**

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6) **Principal actividad**

Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Sistema de clasificación propio de operadores económicos para la adquisición de repuestos y componentes de autobús para EMT

Número de referencia: 2019-180512-R

II.1.2) **Código CPV principal**

34300000

II.1.3) **Tipo de contrato**

Suministros

II.2) **Descripción**

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES

II.2.4) Descripción del contrato:

El presente Pliego de Condiciones regula un Sistema propio de Clasificación de operadores económicos, amparado en lo dispuesto en el artículo 23 y siguientes de la Ley 31/2007, de procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, estableciendo las condiciones administrativas, económicas y técnicas que habrán de regir para el suministro a EMT de los siguientes productos:

Repuestos de autobús para vehículos que dispone EMT, o pueda disponer durante la vigencia del presente sistema de clasificación.

La presentación de ofertas basadas en el Sistema de Clasificación se realizará mediante solicitud o invitación entre los operadores económicos clasificados.

II.2.5) Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación
Precio

II.2.8) Duración del sistema de clasificación

Duración indeterminada

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**III.1) Condiciones de participación****III.1.5) Información sobre contratos reservados****III.1.9) Admisibilidad para el sistema**

Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación:
Ver punto 7 del Pliego de Condiciones.

III.2) Condiciones relativas al contrato**III.2.1) Información sobre una profesión concreta****III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:****III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato****Apartado IV: Procedimiento****IV.1) Descripción****IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica****IV.2) Información administrativa****IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento****IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español

Apartado VI: Información complementaria**VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos****VI.3) Información adicional:**

El importe de los impuestos o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación (incluido los portes), excepto el IVA, que necesariamente habrá de reflejarse en factura, serán a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario será el único responsable de cumplir la prestación que le corresponda como consecuencia de la adjudicación, no pudiendo subcontratarla total o parcialmente, sin el consentimiento de EMT.

El adjudicatario no podrá ceder el contrato a terceros, salvo autorización expresa y escrita de EMT.

Los ofertantes deberán indicar en la propuesta el nombre, teléfono, dirección, fax, correo electrónico, interlocutor al que se remitirán factura y/o informe, si fuera diferente de la dirección fijada para las restantes notificaciones.

El valor estimado anual para la adquisición de repuestos en base al sistema de clasificación de este pliego, asciende a un importe de 4.000.000,00€, IVA excluido.

La Apertura de las ofertas se realizará, generalmente a través de la plataforma electrónica en acto público el día y hora que se determine en la petición de ofertas que haga EMT, procediéndose a la apertura de las ofertas enviadas por las firmas clasificadas que hayan licitado a cada convocatoria, sin que sea necesaria la constitución de Mesa de Contratación. No obstante, en el caso de que se constituya, se indicará en la documentación relativa a la petición de oferta su composición o se remitirá a la que, con carácter general figure en el Perfil de Contratante de EMT, levantándose acta.

Una vez abiertas las proposiciones, EMT adjudicará a la oferta más ventajosa teniendo en cuenta la relación coste-eficacia, considerando el precio y la duración o el coste de reposición, por regla general, o de precio más bajo de entre las recibidas válidas técnicamente, o de porcentaje de descuento más alto respecto de los tarifarios del fabricante, según los casos, o a la oferta que obtenga la mayor puntuación en el supuesto de establecerse una pluralidad de criterios de adjudicación en una petición de ofertas determinada.

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal Administrativo de Contratación pública de la Comunidad de Madrid.

Pza Chamberí 8 5ª pta

Madrid

28010

España

Teléfono: +34 917206346/45

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Dirección de internet: www.madrid.org

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Secretaría General - Área de Contratación.

C/ Cerro de la Plata nº 4, 4ª pta

Madrid

28007

España

Teléfono: +34 912093839

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es

Fax: +34 912093825

Dirección de internet: www.emtmadrid.es

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

29/11/2018